

COMUNICADO

Resultado del concurso de selección de la entidad que podrá solicitar su afiliación a la cadena de garantía como asociación garantizadora

Con relación al proceso de selección de la entidad que podrá solicitar su afiliación a la cadena de garantía como asociación garantizadora, se pone en conocimiento de los postores y público en general que se ha declarado ganadora a la Cámara de Comercio de Lima, identificada con RUC N° 20101266819.

Por medio del presente se comunica que la Cámara de Comercio de Lima, identificada con RUC N° 20101266819, ha sido declarada ganadora del proceso de selección de la entidad que podrá solicitar su afiliación a la cadena de garantía como asociación garantizadora.

Más información aquí sobre la [Resolución de Superintendencia Adjunta de Aduanas N° 000009-2023-SUNAT/300000](#) y el [Informe N.° 000027-2023-SUNAT/340000](#).

Atentamente

El Comité de Selección

Lima, 24 de mayo de 2023